MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2013 "ADQUISICION DE LECTOR DE CODIGO DE BARRA Y CAMARA WEB"-ID Nº265170

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe de la Evaluación:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre de 2013, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, conformado por: Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, con el objeto de realizar una revisión de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 32/2013 "Adquisición de Lector de Código de Barra y Cámara Web" ID Nº 265170, de conformidad al Memo de pedido de fecha 21 de octubre de 2013 de la Unidad Técnica de Sistema Informático de Servicios, según Memorandum Nº 201/2013.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado por la modalidad de Contratación Directa para la "**ADQUISICION DE LECTOR DE CODIGO DE BARRA Y CAMARA WEB**"- PAC-ID Nº 265170, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000627/2013, en el Rubro 540, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2013 y conforme a la Resolución DGM Nº 3357 de fecha 04 de Noviembre de 2013.

En fecha 07 de noviembre de 2013, en Nota UOC Nº 361/2013, se comunicó a la Dirección de Contrataciones Públicas la intención de realizar el presente llamado y en fecha 12 de noviembre de 2013 la DNCP, en Nota Nº 37080/2013, remite algunas observaciones que son subsanadas y comunicadas según Nota UOC Nº 379/13.

En fecha 15 de noviembre de 2013, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones activo con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80030218	DATA LAB SA	209 126	datalab@datalab.com.py
80033333	DREI ASOCIADOS S.R.L.	612151/3/992247310	info@drei.com.py
80007525	MASTER SOFT	615688/981404703	mastersoft@tigo.com.py
80000727	PARASOFT S.R.L.	601116	penciso@parasoft.com.py
80018521	SOLUCIONES INTEGRALES S.A	492150-492155	solucionesintegrales@sisa.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RAD.

ABG. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CATEGORIA DEL BIEN	Adquis.de Equipo de Oficina y Computación
NUMERO DE PAC	265170
TOTAL DEL PAC	Gs.56. 250.000
CDP AÑO 627/2013	Gs.56.250.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquis. de Lector de Código de Barra y Cámara Wed
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2013

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 25 de noviembre de 2013, a las 08:15 horas, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Susana Colorado Jefa del Dpto. de Recaudaciones, el Sr. Rodolfo Milessi Jefe. Dpto. de Presupuesto, Lic. Gustavo Aguilar Jefe de Soporte Técnico e Informático y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Coordinador de la S`UOC y en representación de una de las empresas que presentaron ofertas: la Sra. Ignacia Marlene Pereira de la firma SEGEL LOGISTICA S.A.. En dicha oportunidad se manifiesta que se procede de igual manera a realizar la apertura de sobres sin completar el mínimo de oferentes debido a la excesiva necesidad de contar con el servicio y a los pazos establecidos para realizar los llamados, así como lo estipula el Art. 34, inc.c) de la Ley Nº 2051, sobre procedimiento:" **...bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo y asegurando las mejores condiciones de contratación"...,** Y e acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 20 y 40 y Declaración Jurada de no emplear menores.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente licitación por contratación directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	OFERENTES	
Ítem	HANDRUG	SEGEL LOGISTICA S.A
1	114.500.000	51.855.000
TOTALES	**114.500.000**	**51.855.000**

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, este Comité elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. RENÉ GONZALEZ
Director de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS	
		HANDRUG	SEGEL LOGISTICA S.A
1	Formulario de Oferta-Lista de Precio	Cumple	Cumple
2	Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art.40	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada sobre no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo** que corresponde a la firma , **SEGEL LOGISTICA S.A** por Gs.51.855.000 (Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil), a fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS	
		HANDRUG	SEGEL LOGISTICA S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple	Cumple
2	Balances y Estados Financieros	No Cumple	Cumple
3	Capacidad Técnica	No Cumple	Cumple
4	Experiencia	No Cumple	Cumple

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **SEGEL LOGISTICA S.A**, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC:

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	4.312.666.313	5.154.069.381	8.598.018.280	
	Pasivo Corriente	1.054.139.999	1.177.984.511	3.657.329.369	
= o mayor a 1	**R.L.=**	4,09117035	4,37532865	2,35090073	**3,6058**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	1.054.139.999	1.582.231.669	3.981.379.151	
	Activo Total	4.625.029.830	5.930.296.492	9.424.974.181	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,227920692	0,266804817	0,422428653	**0,305718**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	487.116.454	762.097.049	1.093.275.771	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	3.570.889.831	4.348.081.823	5.443.595.030	
	Rentab.=	13,64131847	17,52720119	20,08370874	**17,08408**

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Tamagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia e oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***SEGEL LOGISTICA S.A***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Física, ante la SET

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., **CONCLUIMOS,** que la firma SEGEL LOGISTICA S.A, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros establecidos en el PBC, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe con la propuesta de adjudicación para este llamado a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A,** por Gs.51.855.000 (Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 32/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE LECTOR DE CODIGO DE BARRA Y CAMARA WEB"** ID Nº 265.170.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 27 de noviembre de 2013

Lic. Susana Colombo
Jefa Dpto. Recaudac.

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Arriagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones